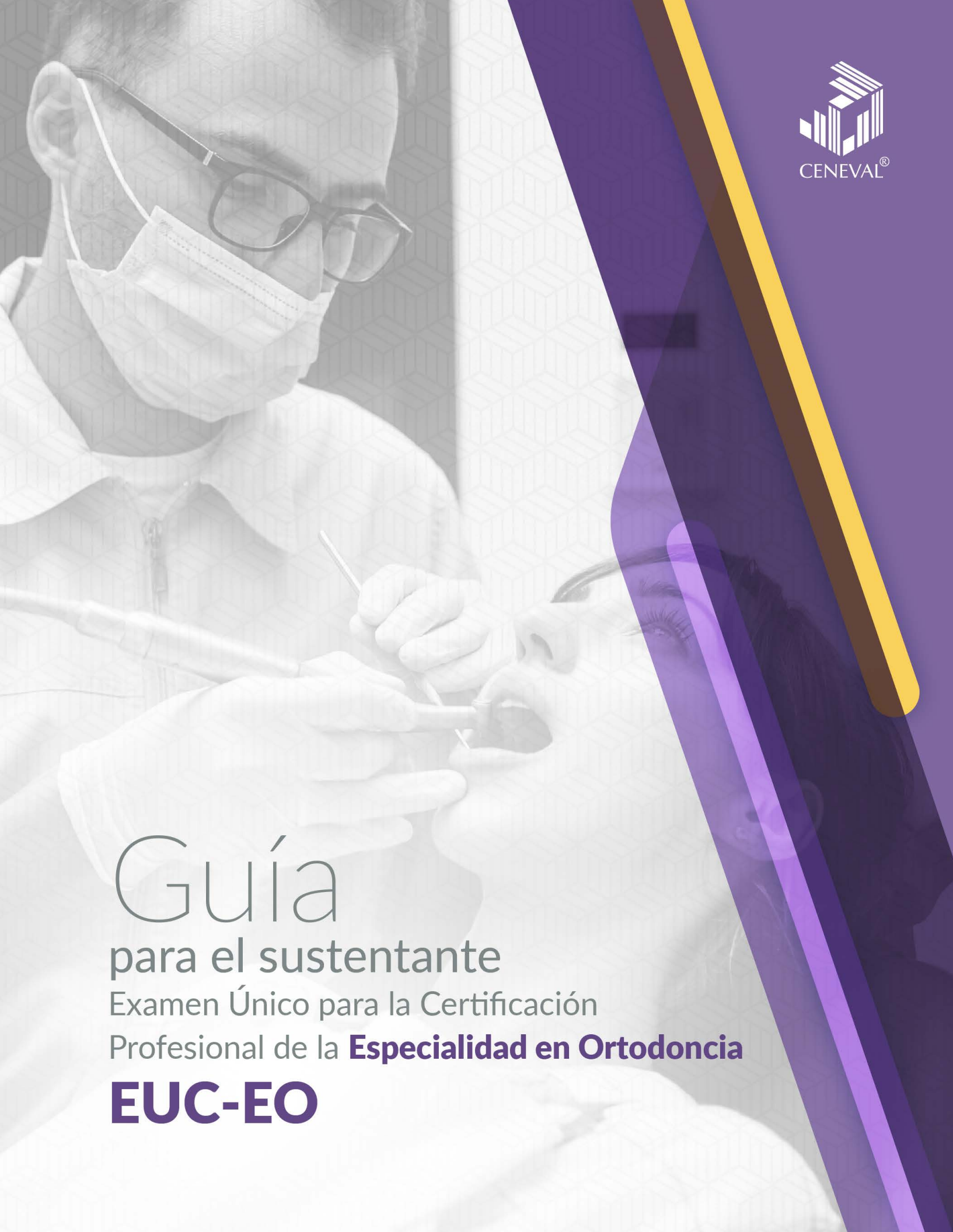




Guía

para el sustentante
Examen Único para la Certificación
Profesional de la **Especialidad en Ortodoncia**
EUC-EO

Guía para el sustentante
Examen Único para la Certificación
Profesional de la Especialidad en Ortodoncia

Segunda edición
Septiembre, 2019

Índice

I. Presentación.....	4
II. Asociación Mexicana de Ortodoncia.....	5
III. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior	6
IV. Certificación	8
V. Características del instrumento de medición	10
5.1 Objetivo.....	10
5.2 Propósito.....	10
5.3 Población sustentante	10
5.4 Alcances y limitaciones	10
5.5 Diseño del examen	11
5.6 Contenido del examen	12
5.6.1 Estructura.....	12
5.6.2 Aspectos por evaluar.....	14
VI. Proceso de evaluación del examen.....	18
6.1 Proceso de registro de aspirantes.....	18
6.2 Procedimiento al presentar el examen	20
6.3 Materiales del examen	21
6.3.1 Cuadernillo de preguntas	21
6.3.2.1 Cuestionamiento directo	23
6.3.2.2 Elección de elementos	24
6.3.2.3 Completamiento	25
6.3.3 Hoja de respuestas.....	25
6.4 Recomendaciones útiles para presentar la evaluación	27
6.5 Reglas para presentar el examen	28
VII. Proceso de calificación	29
VIII. Publicación de resultados	30
8.1 Revisión de resultados	30



I. Presentación

Esta guía brinda la información y la orientación necesarias para los sustentantes que presentan el Examen Único para la Certificación profesional de la Especialidad en Ortodoncia (EUC-EO). Está conformada por seis apartados:

- I. Descripción del contenido de la Guía para el sustentante.
- II. Breve descripción de la función y las actividades de la Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodoncistas, A.C. (AMO).
- III. Acotación de las funciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval).
- IV. Mención sucinta de la importancia y los beneficios de la certificación.
- V. Explicación de las características y las particularidades del instrumento de evaluación diseñado; se incluyen el propósito y el contenido del examen, así como los aspectos por evaluar.
- VI. Indicación detallada de los pasos por seguir para el registro de aspirantes, los requisitos de inscripción, el procedimiento para presentar el examen, los materiales y elementos que lo conforman, así como algunas recomendaciones para sustentar la evaluación, con la finalidad de orientar su participación en el proceso.
- VII. Información acerca del proceso de calificación.
- VIII. Información respecto a la publicación de resultados del proceso de evaluación.



II. Asociación Mexicana de Ortodoncia

La Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodontistas, A.C. agrupa a los colegios de ortodontistas de toda la República Mexicana; es filial de la Asociación Latinoamericana de Ortodoncia y de la Federación Mundial de Ortodoncia.

Objetivo

Apoyar la actualización continua de sus asociados, con especial empeño en la difusión y preservación del código de ética profesional inherente al ortodontista, así como en el fortalecimiento de la imagen y presencia del gremio ante la sociedad.

Asimismo, busca consolidar la formación práctica y académica del especialista en ortodoncia para que cumpla la responsabilidad social que le impone ser en su área un gestor de la salud pública del país.

La Asociación se reúne anualmente durante el Congreso Nacional para proporcionar capacitación continua a sus agremiados, a quienes les otorga horas crédito para la acreditación de los socios con la finalidad de que puedan seguir ejerciendo la especialidad con la calidad adecuada. En estos congresos se celebra la Asamblea General Ordinaria, en la que se toman los acuerdos para determinar las políticas por seguir dentro de la especialidad.

Entre las metas de la AMO se encuentran:

1. Tejer una verdadera red colaborativa entre sus socios.
2. Expandir el área de influencia de la asociación hacia el sur de Estados Unidos y Centro y Sudamérica.
3. Promover beneficios individuales con base en la negociación como grupo con sus proveedores.
4. Consolidar la asociación con base en el esfuerzo conjunto y la profesionalización de la administración nacional.



III. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

Desde 1994 proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y las habilidades que adquieren las personas como beneficiarias de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal.

El Ceneval es una institución de carácter eminentemente técnico, cuya misión es promover la calidad de la educación mediante evaluaciones válidas, confiables y pertinentes de los aprendizajes, que contribuyan a la toma de decisiones fundamentadas.

En el cumplimiento de su misión, el Ceneval persevera permanentemente en el mejoramiento de las evaluaciones que practica. Sus actividades se rigen a partir de cinco principios básicos:

- Imparcialidad. El Centro no favorece a ninguna persona, organismo o institución en particular.
- Calidad técnica. Los procesos de diseño, construcción, aplicación, calificación y reporte de resultados de los instrumentos de evaluación están apegados a rigurosos estándares de calidad. Para garantizar su validez y confiabilidad, estos estándares se basan en lo considerado por agencias de evaluación nacionales e internacionales.



- **Dinamismo.** Los instrumentos de evaluación se revisan continuamente para ajustar los contenidos que se evalúan a los cambios que sobrevienen en las áreas disciplinares o profesionales.
- **Confidencialidad.** Las personas y las instituciones evaluadas tienen derecho a que sus resultados no sean revelados sin su consentimiento.
- **Transparencia.** Los procesos concernientes a la elaboración, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación están abiertos a escrutinio, siempre y cuando no se contrapongan al principio de confidencialidad.

En este sentido, el Ceneval permite a las instituciones, las organizaciones o la autoridad educativa contar con información para tomar decisiones respecto al ingreso, el egreso, la acreditación de un nivel educativo o la certificación de conocimientos. Como parte de ésta, cuenta con diversos instrumentos para fines específicos: certificación de idiomas, competencias docentes o conocimientos profesionales de diversas áreas.

Respecto a la certificación en el ámbito profesional se han desarrollado los exámenes únicos de certificación profesional, instrumentos elaborados por solicitud de colegios, asociaciones y federaciones de profesionistas que requieren la evaluación de un órgano externo como uno de los requisitos para la emisión de la certificación profesional, avalada ésta por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.



IV. Certificación

La certificación se concibe como un requisito indispensable para el ejercicio de una actividad especializada, que debe garantizar la profesionalización y la actualización de los prestadores de servicios en el ámbito correspondiente.

La certificación es de gran interés e importancia en muchos países debido a que ofrece a quienes la obtienen la oportunidad de acceder a un empleo y obtener prestigio social. También puede considerarse como un proceso que permite definir la identidad de los individuos y de las profesiones.

El gran interés suscitado en México por la certificación es una muestra del compromiso adquirido para asegurar la calidad en la formación de los profesionistas y en la evaluación periódica de los planes de estudio y del ejercicio profesional; ambos implican la necesidad de informar a la sociedad sobre los resultados de dichos procesos. Además, la certificación sustenta la validez y actualización de los conocimientos técnicos y teóricos de cada profesión, así como la experiencia en el desarrollo de las actividades profesionales.

En México la certificación no es obligatoria, pero se han activado mecanismos para transformar la oferta de formación y capacitación de los profesionales, y para la certificación, de modo que algunas empresas o colegios comienzan a seleccionar personal certificado en las diferentes profesiones con base en la certificación profesional.

El ortodoncista certificado tiene más probabilidades de éxito en el ámbito laboral, ya que la certificación reconoce la capacidad y los conocimientos indispensables y actualizados para prestar un servicio. Estar certificado entraña un logro especial, en términos de un mayor prestigio y respeto, además de que el paciente está más protegido cuando es atendido por un especialista certificado. Finalmente, la certificación ayuda a consolidar el reconocimiento del especialista y de la profesión.





V. Características del instrumento de medición

El Ceneval, A.C. en su calidad de órgano evaluador independiente, en colaboración con la AMO, ha desarrollado el Examen Único para la Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia (EUC-EO).

5.1 Objetivo

Evaluar los conocimientos indispensables y actualizados para realizar las tareas relacionadas con el ejercicio profesional de la ortodoncia.

5.2 Propósito

Evaluar a los profesionistas de la ortodoncia para cumplir con uno de los requisitos para la emisión de la certificación profesional correspondiente.

5.3 Población sustentante

Profesionistas de la ortodoncia, con título y cédula, que de forma voluntaria deseen obtener la certificación profesional emitida por la AMO.

5.4 Alcances y limitaciones

Por conducto del EUC-EO se da cuenta de los conocimientos indispensables y actualizados para el ejercicio profesional de la ortodoncia, de modo que sus resultados deberán ser utilizados únicamente para la certificación profesional por parte de la AMO.

El EUC-EO es un examen estandarizado con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; su alcance es nacional, ya que considera los aspectos de la práctica profesional que se ejerce en el país; es de tipo criterial debido a que los resultados de cada sustentante se comparan contra un patrón o estándar de



desempeño preestablecido por el Consejo Técnico del examen de certificación; y es objetivo porque sus criterios de calificación son unívocos y precisos, lo que permite su automatización.

5.5 Diseño del examen

El Consejo Técnico mediante un análisis reflexivo estableció las características del EUC-EO en un perfil referencial que describe detalladamente los aspectos principales que regirán la evaluación.

El Consejo Técnico apoya sus actividades en los siguientes comités independientes:

- Comité Académico de Diseño. Delimita el marco de sustento de la evaluación, así como la estructura del instrumento que compete a las áreas, subáreas y temas por evaluar.
- Comité Académico de Validación del Objeto de Medida. Revisa, analiza y valida el marco de sustento, la estructura y las especificaciones.
- Comité Académico de Elaboración de Reactivos. Formula las preguntas del examen con base en el perfil del instrumento y el objeto de medida.
- Comité Académico de Prevalidación de Reactivos. Realiza la revisión y el ajuste de los reactivos elaborados.
- Comité Académico de Validación Final de Reactivos. Ofrece los elementos para asegurar la validez de constructo del instrumento, como son la representatividad y la suficiencia de los contenidos por evaluar.



5.6 Contenido del examen

5.6.1 Estructura

El examen está organizado en áreas, subáreas y temas por evaluar. Las áreas corresponden a las funciones profesionales con base en la Norma Oficial Mexicana 013-SSA2-2015. Para la prevención y control de enfermedades bucales; las subáreas comprenden las principales actividades profesionales en cada uno de los ámbitos referidos, y los temas por evaluar identifican los conocimientos necesarios en las tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional. Dichos elementos se encuentran en la estructura del examen (tabla 1).



Tabla 1. Estructura del Examen Único de Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia

Área	Subárea	Tema
Prevención	Promoción de la salud oral	Técnicas de higiene oral
		Etiología de las maloclusiones
		Signos y síntomas de las maloclusiones
	Hábitos orales perniciosos	Tipos de hábitos orales perniciosos
		Estrategias para corregir hábitos orales perniciosos
	Limitación del daño oral	Estrategias de limitación del daño
Diagnóstico	Historia clínica	Condiciones generales del paciente
		Datos generales del paciente
		Motivo de consulta por estética, función y dolor
		Antecedentes personales
		Antecedentes heredofamiliares
		Examen clínico exploratorio extraoral
		Examen clínico exploratorio intraoral
	Estudios auxiliares de diagnóstico	Tipos de estudios auxiliares de diagnóstico
		Resultados de los estudios auxiliares de diagnóstico
	Establecimiento del diagnóstico	Problemas dentomaxilofaciales
Interconsulta de otra especialidad odontológica		
Tratamiento	Plan de tratamiento	Tipos de tratamiento
		Objetivos del tratamiento
		Biomecánica
	Ejecución del tratamiento	Alineación, nivelación y rotación dental
		Cierre de espacios
		Tip, torque, intercuspidación y retención
	Evaluación del tratamiento	Resultados del tratamiento
		Corrección de recidiva
Reactivos		100
Reactivos piloto		20
Total de reactivos en el examen		120

En la tabla se detallan las áreas, las subáreas y los temas que conforman la estructura del examen de opción múltiple, que consta de 100 preguntas más 20 reactivos piloto.



5.6.2 Aspectos por evaluar

A continuación, se detallan los contenidos específicos por evaluar y la bibliografía sugerida por subárea.

ÁREA	Prevención
SUBÁREA	Promoción de la salud oral
TEMAS	• Técnicas de higiene oral • Etiología de las maloclusiones • Signos y síntomas de las maloclusiones
• Gil Loscos, F., Aguilar Agulló, M. J., Cañamás Sanchis, M. V. & Ibáñez Cabanell, P. (enero-marzo, 2005). Periodoncia para el higienista dental. <i>Periodoncia y Osteointegración</i>, 15(1), 43-58. • Quintero, A. M. & García, C. (diciembre, 2013). Control de la higiene oral en los pacientes con ortodoncia [Edición especial]. <i>Revista Nacional de Odontología</i>, 9, 37-45. • Canut Brusola, J. A. (2005). <i>Ortodoncia clínica y terapéutica</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Masson. • Proffit, W. R., Fields, H. W. & Sarver, D. M. (2014). <i>Ortodoncia contemporánea. Teoría y práctica</i> (5ª. ed.). Madrid, España: Elsevier.	

ÁREA	Prevención
SUBÁREA	Hábitos orales perniciosos
TEMAS	• Tipos de hábitos orales perniciosos • Estrategias para corregir hábitos orales perniciosos
• Echarri, P. (2009). <i>Tratamiento ortodóncico y ortopédico de 1ª fase en dentición mixta</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Ripano.	



ÁREA	Prevención
SUBÁREA	Limitación del daño oral
TEMAS	Estrategias de limitación del daño
Canut Brusola, J. A. (2005). <i>Ortodoncia clínica y terapéutica</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Masson.	

ÁREA	Diagnóstico
SUBÁREA	Historia clínica
TEMAS	Condiciones generales del paciente Datos generales del paciente Motivos de consulta por estética, función y dolor Antecedentes personales Antecedentes heredofamiliares Examen clínico exploratorio extraoral Examen clínico exploratorio intraoral
- Canut Brusola, J. A. (2005). <i>Ortodoncia clínica y terapéutica</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Masson. - Echarri, P. (2009). <i>Tratamiento ortodóncico y ortopédico de 1ª fase en dentición mixta</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Ripano. - Gregoret, J. (1997). <i>Ortodoncia y cirugía ortognática. Diagnóstico y planificación</i>. Barcelona, España: Espaxs. - Proffit, W. R., Fields, H. W. & Sarver, D. M. (2014). <i>Ortodoncia contemporánea. Teoría y práctica</i> (5ª. ed.). Madrid, España: Elsevier. - Rakosi, T. (1992). <i>Atlas de ortopedia maxilar diagnóstica</i>. Barcelona, España: Masson-Salvat. - Villavicencio, J. A., Fernández, M. A. y Magaña, L. (1996). <i>Ortopedia funcional de los maxilares</i> (tomo 1). Caracas, Venezuela: Actualidades Médico-Odontológicas Latinoamérica, C.A.	



ÁREA	Diagnóstico
SUBÁREA	Estudios auxiliares de diagnóstico
TEMAS	• Tipos de estudios auxiliares de diagnóstico • Resultados de los estudios auxiliares de diagnóstico
• Canut Brusola, J. A. (2005). <i>Ortodoncia clínica y terapéutica</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Masson. • Echarri, P. (2009). <i>Tratamiento ortodóncico y ortopédico de 1ª fase en dentición mixta</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Ripano. • Gregoret, J. (1997). <i>Ortodoncia y cirugía ortognática. Diagnóstico y planificación</i>. Barcelona, España: Espaxs. • Proffit, W. R., Fields, H. W. & Sarver, D. M. (2013). <i>Ortodoncia contemporánea. Teoría y práctica</i> (5ª. ed.). Madrid, España: Elsevier. • Rakosi, T. (1992). <i>Atlas de ortopedia maxilar diagnóstica</i>. Barcelona, España: Masson-Salvat. • Villavicencio, J. A., Fernández, M. A. y Magaña, L. (1996). <i>Ortopedia funcional de los maxilares</i> (tomo 1). Caracas, Venezuela: Actualidades Médico-Odontológicas Latinoamérica, C.A.	

ÁREA	Diagnóstico
SUBÁREA	Establecimiento del diagnóstico
TEMAS	• Problemas dentomaxilofaciales • Interconsulta de otra especialidad odontológica
• Ravindra, N. & Kapila, S. (2011). <i>Terapias actuales en ortodoncia</i>. Caracas, Venezuela: Amolca.	



ÁREA	Tratamiento
SUBÁREA	Plan de tratamiento
TEMAS	• Tipos de tratamiento • Objetivos del tratamiento • Biomecánica
• Ravindra, N. & Kapila, S. (2011). <i>Terapias actuales en ortodoncia</i>. Caracas, Venezuela: Amolca.	

ÁREA	Tratamiento
SUBÁREA	Ejecución del tratamiento
TEMAS	• Alineación, nivelación y rotación dental • Cierre de espacios • Tip, torque, intercuspidación y retención
• Proffit, W. R., Fields, H. W. & Sarver, D. M. (2014). <i>Ortodoncia contemporánea. Teoría y práctica</i> (5ª. ed.). Madrid, España: Elsevier. • Gregoret, J. (1997). <i>Ortodoncia y cirugía ortognática. Diagnóstico y planificación</i>. Barcelona, España: Espaxs.	

ÁREA	Tratamiento
SUBÁREA	Evaluación del tratamiento
TEMAS	• Resultado del tratamiento • Corrección de recidiva
• Canut Brusola, J. A. (2005). <i>Ortodoncia clínica y terapéutica</i> (2ª. ed.). Madrid, España: Masson. • Durán, J. (2010). <i>Estimuloterapia en ortodoncia: control etiopatogénico y de la recidiva</i>. Madrid, España: Ripano.	



VI. Proceso de evaluación del examen

La aplicación del Examen Único de Certificación Profesional en Ortodoncia es llevada a cabo por un supervisor y un aplicador del Ceneval, quienes son los responsables de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

En el siguiente cuadro se muestra la duración del proceso de evaluación del examen de opción múltiple, las áreas por evaluar y la cantidad de reactivos que conforman el examen.

Sesión	Duración	Áreas	Reactivos
1	4 horas	• Prevención • Diagnóstico • Tratamiento	120

6.1 Proceso de registro de aspirantes

1. Recibir por correo electrónico la convocatoria en la que se indica: sede, fecha, costo y pasos por seguir para todos los socios (residentes, socios AMO y socios certificados).
2. Ingresar a la página electrónica de la AMO (www.amo.org.mx), al apartado “Certificación”, en el que se encuentra la información del examen.
3. En el apartado “Certificación”, ingresar a la liga que contiene el formato de inscripción al EUC-EO.
4. Llenar el formato de inscripción y enviarlo al correo electrónico oficina@amo.org.mx con los siguientes datos:
 - a) Datos personales
 - b) Datos de localización
 - c) Información sobre la facturación (en caso de ser necesaria)
5. Enviar junto con el formato de inscripción la siguiente documentación:



- a) *Curriculum vitae* corto
- b) INE o pasaporte vigente, por ambos lados
- c) Título de la licenciatura
- d) Título de la especialidad o maestría
- e) Comprobante de pago*

6. Recibir la notificación de aceptación al proceso de evaluación.

*Banamex

Sucursal: 7001

Cuenta: 6285380

Clabe interbancaria para transferencias: 002700700162853803

A nombre de: Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodoncistas, A.C.



6.2 Procedimiento al presentar el examen

1. El sustentante debe presentar la credencial de elector o el pasaporte vigentes para tener acceso al examen.
2. Deberá firmar su ingreso en el registro de asistencia, en el espacio que le corresponda. Es importante que verifique que su nombre esté escrito correctamente.
3. Con base en el registro de asistencia, se le dará a conocer el lugar físico que se le ha asignado.
4. Se le solicitará escuchar con atención las indicaciones del aplicador, quien le proporcionará información sobre los momentos de inicio y término del examen, así como otras instrucciones importantes. La función principal del aplicador es conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. El sustentante deberá aclarar con el aplicador cualquier duda acerca del procedimiento.
5. Se le entregará un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas. En cada material deberá anotar sus datos (nombre completo y número de folio) en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales.
6. Una vez que haya recibido las instrucciones, el sustentante procederá a romper el sello de seguridad del cuadernillo de preguntas. Debe revisar que el material esté bien compaginado, bien impreso y completo. De encontrar algún error de impresión u hojas faltantes, deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval.
7. Debe asegurarse de que los datos anotados sean correctos.
8. Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.



6.3 Materiales del examen

El material de examen está conformado por un cuadernillo de preguntas, que se compone de la portada, las instrucciones y los reactivos.

6.3.1 Cuadernillo de preguntas

Contiene todos los reactivos que componen el examen; en él, el sustentante deberá escribir su nombre completo y el número de folio. A continuación, se presenta un ejemplo de la portada de uno de los cuadernillos del examen.





**EXAMEN ÚNICO
PARA LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL
DE LA ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA
EUC-EO**

**EXAMEN 09
SESIÓN ÚNICA**

NOMBRE DEL SUSTENTANTE:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO

--	--	--	--	--	--	--	--

NO SE PERMITE EL USO DE CALCULADORA, NI DE NINGÚN TIPO DE RECURSO TECNOLÓGICO.
 LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN SE REALIZA DE ACORDA CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA
 LEY DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES
 ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVAN DE LAS LEYES MENCIONADAS.

EUC-EO



En la siguiente imagen, se presenta un ejemplo de las instrucciones que se encontrarán en el cuadernillo de preguntas, las cuales se deben leer antes de llevarlas a cabo.

INSTRUCCIONES:

No abra el cuadernillo hasta que el aplicador del examen se lo indique.

1. Registre con lápiz del número 2 $\frac{1}{2}$ su nombre completo y su número de folio en el cuadernillo de preguntas y en la hoja de respuestas.
2. En la hoja de respuestas anote el número del examen que usted contestará. Este dato aparece en la carátula del cuadernillo de preguntas.
3. Firme su hoja de respuestas, en la parte de atrás, con lápiz.
4. Al inicio de este cuadernillo encontrará una carta de confidencialidad, llene los datos que se le solicitan. Al final encontrará una encuesta de opinión que deberá contestar en el espacio destinado a la encuesta en la hoja de respuestas.
5. Una vez iniciado el examen lea con cuidado todas las instrucciones contenidas tanto en el cuadernillo de preguntas, como en la hoja de respuestas.
6. Lea detenidamente cada pregunta antes de marcar su respuesta. En cada reactivo hay cuatro opciones identificadas con las letras A), B), C) y D), pero solo una de ellas es la correcta.
7. Su examen se calificará por computadora, por ello es indispensable considerar lo siguiente:

- Marque sus respuestas con lápiz llenando completamente el círculo de la opción seleccionada:

INCORRECTO

CORRECTO



- Marque una sola opción de respuesta. Si marca más de una, la pregunta se considerará como no contestada.
 - Si desea cambiar alguna respuesta, borre la marca original (use solamente goma blanca) y llene completamente el círculo de su nueva selección.
 - Asegúrese que está marcando las respuestas en el lugar preciso; verifique que el número de cada pregunta coincida con el de su respuesta.
 - Cuide la hoja de respuestas, en ella solo debe marcar sus respuestas; no haga anotaciones ajenas, no la maltrate ni la doble.
8. Aproveche y distribuya su tiempo:
 - Es importante tratar de contestar todos los reactivos, sin embargo, no se detenga demasiado en preguntas que considere particularmente difíciles, márkuelas en este cuadernillo; si tiene tiempo revíselas nuevamente y seleccione sus respuestas.
 - Si otros acaban rápido o antes que usted, no se presione; si le sobra tiempo revise y lea para verificar sus respuestas.
 9. Recuerde que no es un examen a libro abierto. Solo puede utilizar calculadora.
 10. Si necesita hacer cálculos o apuntes utilice los espacios en blanco de este cuadernillo de preguntas. No está permitido usar hojas, tarjetas, cuadernos, etcétera.
 11. No está permitido, ni es ético, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen, estas conductas serán sancionadas.

Al terminar de resolver su examen, devuelva la hoja de respuestas junto con el cuadernillo de preguntas.



6.3.2 Tipos de reactivos

El Examen Único de Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia se compone de una serie de reactivos de opción múltiple que integran el cuadernillo de preguntas. En su generalidad, los reactivos se componen de:

- a) Base del reactivo. Es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea explícitamente un problema.
- b) Opciones de respuesta. Son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de número y letras que guardan relación con la base del reactivo; cuentan con cuatro opciones de respuesta y únicamente una es correcta.

Se presentan algunos ejemplos de los diversos formatos de reactivos con la finalidad de que se familiarice con ellos.

6.3.2.1 Cuestionamiento directo

En este tipo de reactivo debe elegir una de las cuatro opciones de respuesta para contestar la pregunta o afirmación que se encuentra en la base del reactivo.



Base del reactivo	Un paciente de 25 años presenta SNA de 82°, SNB de 87°, plano mandibular de 45°, incisivos superiores severamente proinclinados, sin apiñamiento en la arcada superior y -3 mm de apiñamiento en la arcada inferior. Con base en las características del paciente, ¿cuál es el tratamiento quirúrgico que se debe realizar?
Opciones de respuesta	A) Retroceso mandibular sin extracciones B) Impactación maxilar con retroceso mandibular sin extracciones C) Retroceso mandibular con extracciones de primeros premolares inferiores D) Impactación maxilar con retroceso mandibular con extracciones de primeros premolares superiores
Correcta	D

6.3.2.2 Elección de elementos

En este tipo de reactivo se debe elegir una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con el criterio solicitado en la base del reactivo.

Base del reactivo	Los padres de una paciente de 9 años la llevan a consulta. En la inspección se observa succión labial. Seleccione las características físicas que presenta la paciente. 1. Musculatura peribucal hipotónica 2. Musculatura peribucal hipertónica 3. Hiperpigmentación peribucal 4. Incompetencia labial 5. Narinas estrechas 6. Resequedad labial
Opciones de respuesta	A) 1, 3, 5 B) 1, 4, 6 C) 2, 3, 6 D) 2, 4, 5
Correcta	C



6.3.2.3 Completamiento

En este tipo de reactivo se presentan enunciados, secuencias, gráficas, tablas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos. En las opciones de respuesta se incluye la información que completa la base del reactivo.

Base del reactivo	El ángulo formado por S-N con Go-Gn de 42°, según la cefalometría de Steiner, corresponde a un paciente...
Opciones de respuesta	A) mesoprosópico B) euriprosópico C) leptoprosópico D) normoprosópico
Correcta	C

Los reactivos que integran el examen han sido elaborados por personal profesional de ortodoncia procedente de instituciones educativas y de la salud de diferentes partes de la República; dichos reactivos se han sometido a un riguroso proceso de elaboración y validación, lo que garantiza exámenes objetivos y confiables.

6.3.3 Hoja de respuestas

Al inicio de la aplicación, cada sustentante recibirá, junto con su cuadernillo, una hoja de respuestas, diseñada para ser procesada por un lector óptico. Por esta razón, es importante que esté libre de dobleces, enmendaduras y marcas (diferentes a las solicitadas) que puedan alterar dicha lectura.




HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES

1. Llene solamente la parte del número 1 y 2.
2. Llene todos los círculos.
3. Si se equivoca, borre completamente. No tache.
4. No haga ninguna marca fuera de los círculos.
5. No use pluma ni marcador.
6. Escriba en letras mayúsculas y de molde una letra por casilla y dos espacios entre cada palabra.
7. En caso de concluir antes del tiempo asignado, revise las respuestas donde haya tenido dudas.

CORRECTO

INCORRECTO

CORRECTO

INCORRECTO

J O S E M A N U E L

J o s é M a n u e l

J o s é M a n u e l

J o s é M a n u e l

IMPORTANTE

1. Este examen sólo tendrá validez si está anotado el número de folio y llenos los círculos correspondientes.
2. Anote en los cuadros el número de folio de su comprobante y llene los círculos correspondientes.

ESCRIBA EL APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y EL NOMBRE EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE, UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ESCRIBA EN LOS CUADROS EL NÚMERO DE EXAMEN QUE APARECE EN LA PORTADA DE SU CUADERNILLO Y LLENE EL CÍRCULO CORRESPONDIENTE.

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

R E S P U E S T A S

1 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	11 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	21 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	31 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
2 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	12 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	22 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	32 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
3 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	13 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	23 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	33 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
4 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	14 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	24 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	34 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
5 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	15 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	25 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	35 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
6 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	16 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	26 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	36 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
7 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	17 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	27 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	37 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
8 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	18 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	28 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	38 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
9 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	19 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	29 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	39 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D
10 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	20 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	30 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D	40 ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D



6.4 Recomendaciones útiles para presentar la evaluación

Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo la aplicación del examen; identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo, y duerma bien la noche anterior al día de la aplicación

El día de la evaluación, es importante que:

- Lleve el **comprobante** que le fue entregado en el momento del registro y su **credencial de elector** o **pasaporte vigente**, pues son imprescindibles para tener acceso a la evaluación.
- Preséntese a la sede de aplicación con 1 hora de anticipación.
- Lleve dos lápices del número 2.5 para llenar las hojas de respuesta, goma, sacapuntas de bolsillo y bolígrafo de tinta azul para firmar. Es fundamental considerar que **es lo único que podrá introducir al recinto de aplicación**.
- Evite usar libros o cualquier tipo de material impreso durante la aplicación.
- Verifique que cumple con todos los requisitos que se solicitan.
- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.



6.5 Reglas para presentar el examen

1. No se permitirá el acceso a ningún sustentante 30 minutos después de haber iniciado la evaluación.
2. **No llevar identificación oficial o pasaporte vigente es causa suficiente para que no se le permita realizar su examen.**
3. No deberá introducir mochilas, bolsas, carpetas, libros, cuadernos, alimentos ni bebidas. En caso de hacerlo, el aplicador le indicará el lugar donde deberá colocar sus pertenencias y se las entregará al concluir el proceso.
4. Cualquier intento de copiar a otro sustentante, intercambiar respuestas, usar claves, copiar reactivos o de usar otro mecanismo para llevarse el contenido o los materiales del examen, causará su inmediata suspensión.

Tenga presente que no deberá ingresar los siguientes objetos al recinto de aplicación:

- Celulares
- USB
- CD-R o CD-RW
- Cámara fotográfica de ningún tamaño y tipo
- Computadora portátil
- Tablet (estándar o mini)
- Aparatos reproductores de MP3
- Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación



VII. Proceso de calificación

Las respuestas a cada una de las preguntas asentadas en la hoja de respuestas son leídas y calificadas por un lector óptico con los mismos criterios para todos los sustentantes. El programa de calificación determina las respuestas correctas e incorrectas, el conteo de aciertos por área y la asignación de puntajes de acuerdo con los criterios establecidos en el proceso de calificación.

Una vez realizado dicho proceso, la AMO distribuye los informes de resultados individuales, en los que se establece la calificación global de la prueba. Los resultados se envían a cada sustentante por correo electrónico en la fecha señalada en la convocatoria de participación.

Es importante resaltar que los resultados son inapelables.



VIII. Publicación de resultados

Los resultados los entregará la AMO de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente a cada aspirante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

8.1 Revisión de resultados

El sustentante está en posibilidad de solicitar revisión de examen. La solicitud debe realizarse a través de la AMO en un plazo no mayor de 1 mes después de haberlo presentado. Dicho procedimiento tiene un costo de \$1,540.00 (mil quinientos cuarenta 00/100 M.N.).

El proceso de revisión consiste en la relectura de la hoja de respuesta por medio de los lectores ópticos.

Los resultados del dictamen son informados al sustentante en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud.

Guía para el Examen Único en la Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen Único para la Certificación profesional de la Especialidad en Ortodoncia, cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y las críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación, los usuarios, las autoridades educativas y, fundamentalmente, a las orientaciones del Consejo Técnico del examen de certificación.

El Ceneval y la Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodoncistas (AMO), agradecerán todos los comentarios que puedan enriquecer este material. Sírvese dirigirlos a:

Asociación Mexicana de Ortodoncia, Colegio de Ortodoncistas

World Trade Center, Montecito 38, piso 21, oficina 8, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

Tels.: 55-9000-1288 / 55-9001-1257

oficina@amo.org.mx

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

Dirección del Área de las Ciencias Sociales y de las Humanidades

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01000

Tel.: 55-5322-9200



CENEVAL®